

Internet: más caro y limitado

20/01/2012

Académico del Cinvestav señaló que "vigilar Internet sería una labor titánica en términos técnicos"



Internet: más caro y limitado. Foto: Banco de imágenes

De aprobarse la llamada ley SOPA se encarecería el servicio de Internet a nivel internacional

.....
En un principio la ley Stop Online Piracy Act (SOPA) se aplicaría en territorio de Estados Unidos

Más allá de las implicaciones legales, **de aprobarse la llamada ley SOPA se encarecería el servicio de Internet a nivel internacional**, dado que los proveedores de ese servicio asumirían la responsabilidad de vigilar los sitios que conectan para no violarla y ser sancionados como corresponsables de la infracción.

Arturo Díaz Pérez, jefe del Laboratorio de Tecnologías de la Información de la Unidad Victoria del **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav)**, indicó en un comunicado que *"vigilar Internet sería una labor titánica en términos técnicos"*. *"Además de aprobarse la ley, uno de los efectos inmediatos sería el encarecimiento en el acceso a Internet, porque actualmente los proveedores*

sólo ofrecen el servicio de transporte".

"Le dan al usuario una punta para conectarse y lo que pase por ahí es responsabilidad el usuario, no del proveedor; entonces, bajo la ley el proveedor tendría que poner filtros o supervisar lo que se transmite por la red", dijo.

Díaz Pérez precisó que **en un principio la ley Stop Online Piracy Act (SOPA) se aplicaría en territorio de Estados Unidos**, pero obligaría a proveedores, motores de búsqueda y a quienes dan servicios de Internet **bloquear los sitios considerados con prácticas criminales**, *"es una ley que tiene implicaciones de extraterritorialidad"*.

Según como se aplique, **la ley SOPA bloquearía o limitaría el uso de Internet**, porque daría elementos al Gobierno estadounidense para penalizar algunas prácticas que se dan en la web consideradas como criminales, como **copiar una fotografía o imagen que se encuentra en la red y que alguien le reclama como su propietario**, eso sería motivo para que se bloqueara el dominio sitio completo donde se aloja.

Sin embargo, recordó que **en el pasado han existido intentos por regular los contenidos en Internet, pero la evolución de la red no se ha detenido** en virtud de que ésta es completamente libre y casi cada quien ha publicado lo que ha querido.

El experto en tecnologías de la información detalló que **Internet tiene un aspecto positivo y uno negativo; el primero favorece la compartición de contenidos de información a una gran velocidad.**

Por otro lado, continuó, **también se facilita que algunos usuarios empleen material protegido intelectualmente sin pagar por los derechos**, lo cual va en demérito de los creadores.

Hay prácticas en Internet que han ido en contra de algunas leyes, como la de propiedad intelectual; por ejemplo, **la piratería de música** fue una de las primeras actividades que el auge de Internet promovió; es algo que se ha tratado de penalizar o controlar de alguna manera pero **no se ha podido detener completamente**, agregó.

Fuente: Con información de El Diario